AÑO III — VIERNES 5 DE JULIO DE 1901. — NUM. 815

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

Notas municipales

Sesión del miércoles

Ocupa el sillón presidencial el alcalde Sr. Martín Higuera, y toman asiedto en los concejiles escaños, los Sres. Matabuena, Santiuste, Lotero, Sánchez, Ondero, Well, Catáneo, Rincón, Matos y Terradillos.

Al abrirse la sesión, el reloj del Ayuntamiento marca las nueve y dieciseis; es decir, cuarenta y seis minutos más de la hora señalada en las citaciones.

Léese el acta de la sesión anterior, y sin discusión alguna es aprobada.

El secretario Sr. Zamarriego dá cuenta á la Corporación de no haber excusado su asistencia ninguno de los señores concejales que no se hallan presentes.

También dá cuenta el señor secretario de no contener los periódicos oficiales, publicados después de celebrada la anterior sesión, disposición alguna que afecte directamente á los intereses de este Municipio.

—Dáse cuenta de una atenta y cariñosa comunicación del obispo preconizado de Segovia Sr. Cadena y Eleta, quien invita al Ayuntamiento para el solemne acto de su consagración, que tendrá lugar en la Catedral de Madrid, el próximo domingo siete del actual.

El señor Lotero, propone se nombre una comisión de este Municipio á ese acto, y al mismo tiempo que acuerde nombrar también esta noche otra que deberá salir al límite de esta diócesis, á recibir al citado Prelado, cuya llegada á Segovia es muy probable se verifique el día 24 de los corrientes.

La presidencia hace suya esta proposición, proponiendo sean nombradas para esas comisiones los tenientes de alcalde Sres. Arango, Lotero y Ondero, y algún otro señor concejal que así lo tenga por conveniente.

El Sr. Ondero, opina que debe ser el alcalde quien presida esta comisión.

El Sr. Higuera, excusa su asistencia, por ser necesaria ese día su presencia en Segovia.

El Sr. Well, propone que acompañando á esa comisión vayan dos señores concejales más, que muy bien podrían ser D. Francisco Santiuste y D. Mateo G. Matabuena.

Estos excúsanse.

Y acuérdase sin más discusión lo propuesto por la presidencia.

—Léese una carta del Director gerente de «La Electricista Segoviana», en la que dicho señor manifiesta á la alcaldía acceder á lo solicitado por ésta acerca de que el día 30 del pasado Junio luciera gratuitamente la iluminación del Paseo del Salón, igual que durante las anteriores noches de feria.

El Sr. Terradillos, «como hombre justiciero, amante de la lealtad y de la nobleza», á quien no domina pasión alguna», pide conste en acta el agrado con que el Ayuntamiento ha visto esta deferencia de la empresa electricista, y solicita un voto de gracias para su director gerente interino Sr. Rodríguez.

El Sr. Sánchez, muéstrase conforme con lo expuesto por su compañero de concejo.

El Ayuntamiento acuerda sin discusión lo propuesto por el Sr. Terradillos.

—Sin discusión también, en vista del informe del correspondiente perito, acuérdase la venta de unos árboles, de los arrancados por los pasados temporales, al vecino que así lo solicita D. Roque García.

—El secretario hace presente á la presidencia, que en años anteriores se acordó conceder un voto de gracias á los señores que formaron parte del Jurado, que se impuso la misión de adjudicar premios á los ganados presentados en la feria.

El Sr. Terradillos, que por involuntario olvido antes no lo manifestó, hace constar al Ayuntamiento las deferencias que con él tuvieron, como presidente que fué del Concurso de Tiro, los señores jefes y oficiales de Artillería que pertenecieron al Jurado nombrado para este Concurso.

Pide un voto de gracias para ellos.

La presidencia hace suya esta proposición, y así se acuerda por unanimidad.

—Dáse lectura de una instancia firmada por D. Modesto Delgado y otros, en virtud de la cual se solicita de este Ayuntamiento la pronta reparación del trozo de muralla comprendida entre la «Casa de Picos» y la Plaza del Azoguejo, por estar dicha parte en inminente peligro de derrumbarse; y de ocurrir así, el derrumbamiento traería como consecuencia *el que se viniesen abajo todas las casas que en la muralla tienen su apoyo.*

Léense los correspondientes informes de los peritos, quienes consideran necesaria esa reparación solicitada.

El Sr. Sánchez, pide que se solucione el asunto esta misma noche, por considerarlo no sólo de urgencia, sino de importancia suma.

El Sr. Santiuste, opina que debe pasar á estudio de la comisión.

El Sr. Ondero, laméntase de que este asunto *esté sobre el tapete* desde hace algunos años, y aun no se haya solucionado convenientemente. Pide, como el Sr. Santiuste, que pase á estudio de la comisión y que esta se ponga de acuerdo con el arquitecto municipal, para que se dictamine si basta con reparar la muralla ó es preciso decretar su derribo; y en todo caso que se presente el presupuesto de los gastos que con este motivo habrá de realizarse.

Rectifican los Sr. Santiuste y Sánchez.

La presidencia interviene en este debate haciendo historia del asunto, que se reduce á lo siguiente: Hace cincuenta y tantos años, por el ministerio de la Guerra fueron cedidas las murallas de Segovia al Municipio, y este se las cedió á los particulares que quisieron edificar aprovechandose de este valioso donativo. Unos aceptaron gozosos lo que se les regalaba; otros no lo aceptaron *legalmente*...pero se quedaron con ello.

Si el ayuntamiento es dueño absoluto de lo que estos últimos no quisieron, que con esa parte de muralla puede hácer lo que tenga por conveniente.

Pero...si se le ocurre derribar la muralla para favorecer *á los de abajo* es seguro que acto seguido *los de arriba* se vendrán con un interdicto: al derrumbarse la muralla, se derrumban sus casas, que sobre ella están apoyadas.

Si el Municipio se limita sólo á repararle convenientemente, se encontrará con lo que le va á costar más gasto que el comprar las fincas amenazadas. ¿Qué hacer pues?

Rectifica el Sr. Sánchez. (¡Y van dos!)

Prosigue breves momentos el debate, y al fin se acuerda pase este asunto al estudio detenido de la comisión correspondiente.

Léese una atenta carta de nuestro compañero de redacción don Silverio de Ochoa quien envía las más expresivas gracias á la corporación municipal por su acuerdo de adquirir ochenta ejemplares de la novelita «El pobre Nico».

El Ayuntamiento queda enterado.

Se da cuenta de una comunicación firmada por el Sr. Arquitecto municipal, quien solicita de este Ayuntamiento la adquisición, para el mejor servicio de incendios, de un timbre eléctrico y un hilo telefónico que debería tenderse entre los depósitos de agua y el centro de Segovia.

Se acuerda pase á la comisión.

También se da cuenta de dos comunicaciones del Ingeniero Jefe de Montes Sr. López Olivas, referentes al deslinde de los montes «Las Chafarras» y «Cotera de León.»

Queda enterado el Ayuntamiento y apruébanse los informes.

—Se da lectura así mismo de dos instancias firmadas por D. Santiago Páramo y D. Florentino Calle, quienes solicitan hacer algunas reformas en las fachadas de sus respectivas casas.

En vista de los informes favorables dictados por la comisión correspondiente, acuérdase conceder los permisos solicitados.

Por el Sr. Secretario se hace presente á los señores del concejo, el proyecto y presupuesto del alumbrado para el paseo del Salón y la Plaza Mayor, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

En el citado proyecto se dice quedaría iluminado el Salón los jueves y domingos, como en las noches de ferias, y los lunes, miércoles, viernes y sábados, solo con los grandes focos del paseo central.

La plaza estará alumbrada los martes, con el mismo alumbrado de ferias á excepción de la fachada del Ayuntamiento, cuya iluminación se sustituirá por seis reflectores.

El presupuesto para ambos alumbrados, durante los tres citados meses sólo asciende á la cantidad de 2.597 pesetas y 52 céntimos.

La comisión correspondiente dictaminó favorablemente el proyecto, pero con un voto particular del señor Terradillos, individuo de la comisión quien hacía constar el parecerle excesivo la diferencia entre lo presupuestado para la iluminación durante los mismos meses del pasado año, y lo presupuestado para este.

Usa de la palabra el Sr. Terradillos, para explicar su voto, y comienza diciendo que, fundado en una reciente R. O., no puede hacerse gasto alguno voluntario sin estar cubiertos todos los obligatorios.

En idéntico sentido exprésase el Sr. Lotero.

Por el contrario el Sr. Ondero, opina que en años anteriores estuvo alumbrado el paseo de modo más deficiente, y esto no debe seguir sucediendo, pues hay en Segovia una bastante numerosa población flotante que, por lo mismo que deja importantes rendimientos para la población, conviene tenerla muy satisfecha proporcionándola el fresco y ameno Salón dignamente iluminado, y como corresponde á una ciudad de la importancia de Segovia.

Promuévese una larga y pesadísima discusión entre los Sres. Santiuste, Terradillos, Matabuena, Ondero, Lotero, Sánchez y Catáneo.

El Sr. Terradillos acaba por retirar su voto particular, que se está discutiendo. (¡Ah! ¿Y para esto se ha estado discutiendo durante una hora larga?)

El Sr. Matabuena, hace constar del modo más terminante su oposición á que para los citados alumbrados no se gaste ni un céntimo más de lo presupuestado durante los pasados años.

Por fin acuérdase votar el informe de la comisión, claro es que sin el voto particular del Sr. Terradillos, resultando desechado por siete votos contra cuatro.

El Sr. Higuera, quién anunció su voto con la mayoría como prueba de imparcialidad, pregunta á sus compañeros: ¿Y como vamos á iluminar el Salón?.

Y promuévese otro *latoso* debate con este motivo, terminando con la votación de lo que proponen los señores Santiuste y Sánchez; esto es, que se autorice á la presidencia para que, dentro de la mayor economía posible, ilumine el paseo como lo tenga por más conveniente.

Resultan de la votación, nueve votos favorables á esta última proposición, y dos en contra, de los señores Lotero y Terradillos.

Al explicar su voto este último señor, la presidencia le llama al orden, promoviéndose un ligero incidente á causa de las palabras pronunciadas por el Sr. Terradillos.

—Habiendo quedado vacante el cargo de vocal de la Junta de Artes y Oficios, por haber sido elegido don Julio de la Torre, que lo desempeñaba, diputado provincial, procédese á la votación de quien habrá de sustituirle.

Y después de estar suspendida la sesión durante algunos momentos, para ponerse de acuerdo, resulta elegido D. Eleuterio Ondero por unanimidad, habiéndose escrutado dos votos en blanco.

—Dáse cuenta de una moción presentada por el Sr. Terradillos, en la que se propone el nombramiento de un perito verificador, que habrá de entender en todos los asuntos y debates que, fuera del Ayuntamiento, se suscitasen con motivo de las discusiones presentadas en el salón de sesiones.

El Sr. Terradillos usa de la palabra para apoyar esta proposición, y, al mismo tiempo, desde el sillón concejil dá toda clase de explicaciones al director técnico de «La Electricista Segovia» D. Juan Moreno Luque, firmante del comunicado inserto en el DIARIO DE AVISOS del pasado miércoles, no creyendo el concejal de referencia que en sus palabras, pronunciadas en la última sesión, hubiere ofensa alguna para el Sr. Moreno.

El Ayuntamiento acuerda tomar en consideración la moción del Sr. Terradillos, que pasará á estudio de la comisión.

Y levántase la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia en caja de 3.955 pesetas y ocho céntimos, si mal no entendimos.

Son las doce menos dos minutos.

LA PROVINCIA

El Espinar

Un perro hidrófobo

A las nueve y media de la mañana del 28 de Junio, en el barrio denominado Fonda de San Rafael, perteneciente al término municipal del Espinar, y en ocasión de regresar al cuartel, una vez cumplimentado el servicio encomendado por su comandante de puesto, los guardias civiles Agustín García Otero y Calixto Velasco Nieva, observaron gran alarma en la barriada, ocasionada por la presentación de un enorme perro negro rabioso, habiendo acometido éste con gran furor á cuantos canes se encontró á su paso, mordiendo en esta barriada y otra contigua, titulada Gudillos á ocho de los de su raza, y no habiendo saciado su apetito, se dirigió á una cuadra propiedad de Angel Cogorro, donde se hallaba una res de cerda criando, á la que mordió repetidas veces, huyendo una vez logrado su deseo; en cuyo momento salieron en su persecución los guardias antes dichos y varios paisanos, y pocos momentos después, el cabo Francisco Estévez, haciendole unos cuantos disparos de fusil y escopeta, sin lograr dar muerte al perro, debido á la considerable distancia que se hallaba.

Acrecentando entonces su carrera se dirigió á la carretera que conduce á la villa del Espinar y con dirección á la misma.

En aquel momento se presentó el paisano Flores que montaba una jaca, la que le fué requerida por los guardias, con el fin de poder dar alcance al perseguido.

Aceptó el dueño muy gustoso montándose en la cabalgadura y saliendo á buen paso sin perder momento el Guardia, Agustín García, que logró darle alcance al perro hidrófobo á la distancia de dos kilómetros de la Fonda, y sin detener la carrera le hizo un disparo de fusil logrando aprovechar bien el proyectil, cayendo en tierra el animal á unos sesenta pasos del lugar en que fué herido, y tratando de emprender nuevamente la carrera al aproximarse el García lo que no consiguió porque al ser visto por este echó pie á tierra haciéndole ún nuevo disparo para rematarle.

Este perro ha sido el terror de varios pueblos de la comarca, teniendo que lamentar la desgracia de haber sido mordidas dos criaturas, é infinidad de ganado de distinta especie.

Dignos de elogio son el Cabo y Guardia de referencia. quienes en pocos momentos y debido á los certeros disparos del García, consiguieron regresar al cuartel en breve plazo devolviendo á los vecinos la tranquilidad perdida.

J. M.

28, Junio.

NOTICIAS

La reunión de alquiladores de carruajes habida en el Gobierno civil y convocada por el alcalde Sr. Martín Higuera, en la cual llegó á adoptarse la tarifa de precios de asientos entre la estación del ferrocarril, la ciudad y la Granja, se verificó á iniciativa del Gobernador Sr. González Revilla, á quien lo mismo que al Sr. Martín Higuera enviamos nuestra felicitación por tan feliz resultado, merced al que se cortarán de una vez abusos que en Segovia habían llegado ya á tomar carta de naturaleza.

Por denuncia de la guardia municipal ayer ingresó en la prevención un individuo que venía dedicándose á la expendición de leche adulterada.

Víctima de un ataque de infección urinaria, se halla gravemente enfermo nuestro venerable amigo D. Antonino Sancho.

Deseamos vivamente el pronto alivio del respetabilísimo y apreciado enfermo modelo de segovianos entusiastas y de hombres caballerosos.

Descargando ayer en la Plaza Mayor un carro de su propiedad, fracturóse la pierna derecha el vecino de esta capital Juan González, quien fué curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia, siendo conducido después á su domicilio.

Comisión provincial

El Sr. Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Conceder 500 pesetas para que por administración se traslade una tajea de la carretera de Nava de la Asunción á Olmedo, la cual tajea comunica con una charca próxima á los muros de la villa de Coca, fundándose dicho traslado en que las aguas contenidas en la citada charca, constituyen un perenne foco de infección, peligroso para el pueblo caucense.

—Imponer la multa de tres días de haber al peón caminero Eugenio Gil, destinado en la carretera de Fuentepelayo á Gemenuño, por abandono de destino, apercibiéndole con la separación del cargo, en caso de reincidencia en la falta.

El Ilustrísimo señor Obispo electo de la Diócesis, Sr. Cadena y Eleta, que recibirá su consagración el domingo próximo, hará su entrada en esta capital el día 25 de este mes, festividad de Santiago Apóstol.

Con objeto de asistir á su consagración saldrá de esta capital la Comisión del muy ilustre Cabildo Catedral, compuesta de los señores Deán, Maestrescuela y Arcediano, el próximo sábado, y por el Excmo. Ayuntamiento los señores Arango, Lotero y Ondero.

Cartas desconocidas

Día 4 Julio 1901

D. Antonio Montenegro, Ingeniero. Jegovia.

D. Juan Bermejo, para entregar á Pedro Caeso.—Segovia.

La Asociación de Hijas de María celebrará el sábado 6 á las ocho y media en la Iglesia de San Martín, una misa por el alma de la asociada, señorita Joaquina García.

Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro respetable amigo D. Gaspar de Andrés, Canónigo Maestreescuela de esta Santa Iglesia Catedral, habiendo recibido con tal motivo la visita de numerosos amigos que le felicitaron, quienes fueron obsequiados expléndidamente con exquisitos dulces y cigarros.

Desde hace algunos días se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo, el joven diplomático agregado al Ministerio de Estado, D. José P. Balsera.

Sea muy bien venido.

El sábado 6 del corriente á las seis y media de la tarde, habrá salve cantada, que consagran los Cantores y Señor Capellán del Santuario á Nuestra Patrona María de la Fuencisla.

Fundándose en su avanzada edad y en un padecimiento de la vista presentó su dimisión al Ayuntamiento de Raparie gos, el secretario del mismo, la cual le fué admitida, nombrándose para sustituirle á D. Indalecio Garzón.

Con objeto de permanecer en Madrid al lado de su esposa que se encuentra delicada de salud, ha sido destinado en comisión, á la Junta Clasificadora de voluntarios de Ultramar, nuestro respetable amigo el coronel del Regimiento Reserva de Segovia, D. Fernando L. Beaubé, sin que por esto deje de seguir desempeñando el cargo de Jefe de este mismo cuerpo.

Sentimos la causa que aleja al señor Beaubé temporalmente de nosotros y hacemos los votos más fervientes por que su distinguida esposa obtenga un pronto y completo restablecimiento.

Nuestro distinguido amigo, el notario D. Arsenio Rueda, que tantas simpatías supo conquistarse en Segovia, y que recientemente ha trasladado su residencia á Madrid, desde las columnas del DIARIO DE AVISOS, tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio y despacho notarial en la Corte, calle de la Magdalena, núm. 22, principal izquierda á los muchos amigos con que cuenta en ésta y á todos los segovianos en genera que necesiten de su persona y servicio, para que hagan uso de ellos en la seguridad de que serán atendidos y servidos con la mayor satisfacción.

La empresa de los ferrocarriles del Norte aun no ha remitido á esta capital, ni publicado, que sepamos, el cartel de precios de billetes económicos de ida y vuelta desde las estaciones de la línea de Segovia á Madrid y viceversa, prometido á la comisión segoviana que fué á la corte últimamente á gestionar esos billetes entre otros asuntos relacionados con dicha empresa.

De esperar es que el cartel referido se publique á la mayor brevedad.

En Jemenuño se celebrará el 18 y 19 del corriente, la tradicional función votiva en honor á Santa Marina, á la cual función suele acudir mucha gente de aquellos contornos.

Doble homicidio

Aunque oportunamente dimos cuenta de una sangrienta riña habida el 30 del pasado Junio en el pueblo de Fuentesoto, podemos añadir á aquella información algunos detalles oficiales que precisan la verdad del suceso.

Se celebraba en la tarde del indicado día, en el pueblo aludido, la función anual con bailes y otros regocijss, cuando, sobre las tres, en la calle que llaman de Puente Bajero, se originó una tremenda reyerta entre varios mozos de Fuentesoto y el de Sacramenia Juan Pascual, de 22 años, quien tirando de navaja acometió á Victoriano de Frutos Caño y Tomás Calvo Sanz, de 22 y 23 años, respectivamente, dejándolos mal heridos, y loco de furor la emprendió con otros mozos, á los cuales hubiera alcanzado sin la oportuna intervención de la pareja de la Guardia civil del puesto de Fuentidueña, que acudiera á la función.

La herida punzante que recibió Victoriano tiene dos centímetros de extensión lineal y la puñalada de que fué víctima Tomás, alcanzó cuatro centímetros de extensión, siendo la navaja con que se ocasionaron, y que fué ocupada, de muelles y de grandes dimensiones.

Lo que no dicen los datos de donde tomamos estas noticias es si los agredidos han muerto como se afirmó en un principio, inclinándonos nosotros á creer que por fortuna, viven, lo cual, de confirmarse quita al suceso la gravedad de que se le ha revestido.

Ayer falleció en esta capital la señora D.ª Valentina Ondero Sanz, viuda de D. Elías Martínez, dueño que fué de la acreditada fonda de Caballeros, al frente de la cual continuó durante muchos años la finada.

Era tan respetada señora muy apreciada por sus excelentes condiciones y su muerte ha sido muy sentida en Segovia.

Reciba su apreciable familia y especialmente sus hijos D. Elías, D. José y D. Apolinar Martínez, la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por la irreparable pérdida que les aflije.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4

Explosión de un torpedo

En el castillo de Puntales, en el momento de estarse verificando ejercicios de disparos de torpedos, ha estallado uno de estos en condiciones fatales.

Aseguran que han ocurrido muchas desgracias y que la catástrofe es horrorosa.

Desde hace un mes la brigada torpedista que manda el teniente de navío de primera clase D. José Gonzáles Quintero, venía haciendo ejercicios incesantes y practicando pruebas en la segunda aguada desde el antiguo buque de guerra *Diana*, convertido hoy en escuela de torpedos.

Hoy era el último día de pruebas.

Presenciábanlas distinguidos marinos del departamento y otras personas significadas de Cádiz y San Fernando.

Lanzáronse dos torpedos sistema Larimercrak, cargados cada uno con 240 kilos de algodón pólvora. Ambos torpedos dieron resultado excelente, correspondiendo en todo á los cálculos de los que dirigían las pruebas.

Luego se disparó otro torpedo cargado con 20 kilógramos del mismo explosivo. El resultado fué también excelente.

A continuación fondearon otro torpedo cargado con ocho kilógramos de algodón pólvora.

No se consiguió hacerle estallar.

Entonces se ordenó que le sacaran del agua y con toda precaución le condujeran al fortín de la Escuela torpedista, donde están los talleres de la brigada.

Una vez colocado el torpedo en dicho sitio procedió á reconocerle el teniente de navío D. José Padillo, quién examinó la carga inicial ó espoleta del torpedo, consistente en un tubo cónico de metal, cargado con 200 gramos de algodón pólvora.

En aquel momento se produjo la explosión.

Estalló la espoleta, reventó el aparato, y el Sr. Padillo y las personas que estaban cerca fueron lanzados á larga distancia.

La detonación fué espantosa y produjo en todas partes estupor y pánico. Las personas que andaban por las inmediaciones del edificio echaron á correr sin darse cuenta de lo que sucedía. Dos señoras cayeron al suelo desmayadas. Desde luego se comprendió que la catástrofe era horrible.

Inmediatamente se organizó el auxilio de las víctimas de la explosión. Los heridos fueron transportados á la Casa de Socorro de Puerta de Tierra y al hospital de San Juan de Dios.

La madre del Sr. Padillo, al saber la catástrofe, y temiendo que su hijo fuera víctima de la explosión, salió de su casa de Cádiz y se dirigió hacia el lugar de la ocurrencia. Asomándose desde el carruaje vió que por la carretera venía una camilla, que conducía á su hijo, el infeliz Padillo.

Arrojóse la señora del coche, abalanzóse sobre la camilla y pidió á los que la conducían que la permitieran levantar los toldos á ver si venía allí su hijo.

Dijéronla que el Sr. Padillo no iba en la camila y que éste se encontraba en el arsenal, no habiendo sufrido sino heridas leves, piadoso engaño con que se trataba de evitar á la pobre señora el horror de ver á su hijo expirante.

Han muerto el condestable D. José López Molina y el obrero torpedista Adolfo Guisau.

Estado de los heridos

El teniente Sr. Padillo sigue gravísimo. Este señor está casado con una señora de San Fernando, y tiene tres hijos.

Se hallan gravísimos Antonio Plau, de Ubeda; Francisco Ortiga, de Sanlúcar; José Hernández, de Málaga; José Mates Pastor y Francisco Corbacho, de San Fernando.

Están menos graves Félix Martínez, de Barcelona, y Rafael Gómez, de Málaga.

Los demás heridos son leves, y entre ellos figura el arquitecto municipal, que ha sufrido erosiones en las manos.

Consejo de ministros

EN PALACIO

Próximamente á la una de la tarde ha terminado el que, presidido por S. M. la Reina, se ha celebrado esta mañana.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumen de los acontecimientos políticos de la semana, se ocupó principalmente de la marcha de los trabajos parlamentarios y de la discusión de ayer, estimando que, aunque sin finalidad práctica, ha servido para demostrar que no se combate por los republicanos el culto católico, según expresa declaración del Sr. Blasco Ibáñez.

En cuanto á la fecha de la terminación de la actual legislatura, cree el Gobierno que el 20 ó el 22 del actual podrán terminar las sesiones.

Mañana se leerá el dictamen de la comisión del mensaje, con objeto de que su discusión empiece en ambas Cámaras el lunes próximo.

Habló también el Sr. Sagasta del aspecto que presentan las cosechas en toda España, pues á pesar de los

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 4 Julio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.
Cebada de 22 á 23 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba, id.

Santander 2

Harinas. La tendencia de los mercados reguladores es algún tanto más firme.

Los especuladores se libran bien de adquirir compromisos para las meses próximos, limitándose á operar lo preciso para atender la demanda inmediata.

En nuestra plaza los negocios no se animan y los precios de las harinas se mantienen en 17 reales arroba por las del sistema austro-úngaro y 16'50 para las de piedra de buenas marcas.

Embarques de la semana, 2.521 sacos en total.

Cebada. En esta época del año y mientras no vayan recibiendo partidas de la nueva cosecha, se hacen muy pocas transacciones. El precio para la vieja se mantiene á 22 pesetas el saco de 80 kilos con tela.

Maiz. Continúa bastante activa la venta de este grano, cediéndose á 23 pesetas los 100 kilos el grano navegado y 24 el del país, incluyéndose el envase en el precio.

Alubias. Un ingreso insignificante de 7 sacos constituye el único movimiento por mar en la semana.

Las transaciones son normales y los precios que sirven de base para el ajuste los siguientes:

Alubias superiores de 26 á 28 reales arroba.

Idem corrientes de 18 á 22 id. id.

Garbanzos. Sin nuevos arribos de esta semilla, que se cede por los tenedores á los precios siguientes:

Garbanzos superiores de Castilla de 56 á 60 reales.
Idem mexicanos regulares de 32 á 50.
Idem de Levante á 23.

El Corresponsal.

Fromista (Palencia) 2

Los precios que han regido en el mercado celebrado en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada á 25 la fanega; garbanzos á 120; alubias á 84.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; idem de segunda á 15'50; idem de tercera á 12; harinilla á 10; cabezuela á 9; salvadillo á 8'50.

Patatas nuevas á 10 reales arroba.
Vino tinto á 7 reales cántaro.
Queso á 75 reales arroba.

El Corresponsal

Arévalo (Avila) 3

Ya van empezando en los pueblos comarcanos las operaciones de recolección que hace ahuyentar á los labradores del mercado.

Con tal motivo el de ayer de floja entrada y precios débiles habiendo regido los siguientes:

Centeno á 30 reales fanega.
Cebada á 25 id. id.
Algarrobas á 24 id. id.
Garbanzos de 100 á 190 id. id.
Guisantes á 40 id. id.

Villarramiel (Palencia) 3

Excelente tiempo para la recolección de cereales que ya ha dado comienzo por las gramíneas siendo buenos los rendimientos.

La cebada ha granado bien y se está segando á toda prisa.

El mercado de corta entrada y precios los siguientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras.
Cebada á 20 fanega.
Avena á 15.
Alubias á 21.
Garbanzos á 144.
Patatas nuevas á 14 reales arroba.
Vino á 17 reales cántaro.
Harina de primera á 15 reales arroba.
Idem de segunda á 14.
Idem de tercera á 13.
Compras, escasas.
Tiempo, variable.
Los campos, buenos.

El Corresponsal.

Valladolid 3

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 44'00 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 250 fanegas trigo á 44'50 y 00 00.

Centeno.— 30 fanegas á 32'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, omni dilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

pedriscos que han perjudicado á algunas comarcas, se espera que la recolección será abundante.

Sobre política exterior habló el señor Sagasta de las cuestiones de más palpitante interés.

El ministro de Marina dió cuenta detallada de la explosión de un torpedo en Cádiz, calificando el suceso de lamentable, pero en el que no puede haber responsabilidad para nadie.

El estado del teniente de navío señor Portillo, según las últimas noticias, es desesperado. El Gobierno se propone socorrer á las familias de las víctimas.

El Sr. Villanueva comunicó á Su Majestad las noticias relativas al hundimiento de terrenos en el tercer depósito del Canal de Lozoya, añadiendo que acerca de este extremo se propone abrir una información minuciosa.

El ministro de la Guerra puso á la firma el decreto nombrando al general Bargés capitán general de Cataluña.

El general Delgado vendrá á desempeñar en breve el puesto de jefe del cuarto militar de S. M., que le estaba reservado.

El ministro de Hacienda llevó á la firma la autorización para leer en las Cortes los presupuestos y proyectos ya anunciados, acordados en el último Consejo.

El Sr. Urzáiz no los leerá en el Congreso hasta el próximo sábado.

Las sesiones de hoy.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres.

El Sr. Uria, fundándose en el relato que hace la prensa del hundimiento ocurrido cerca del tercer depósito, denuncia la escandalosa situación del abastecimiento de aguas de Madrid y pide el expediente formado para la construcción del tercer depósito.

El ministro de Obras públicas ofrece traer á la Cámara el expediente en el brevísimo plazo necesario para reunir todos los elementos.

El Sr. Prado califica disparatado el proyecto de tercer depósito: recoge las denuncias formuladas en la prensa.

—El tercer depósito—dice—construído en las inmediaciones de un Cementerio, es un negocio que ha atraído á muchos cuervos, y parece que esos cuervos no se han ido sin presa. Pido que en brevísimo plazo venga á la Cámara el expediente de expropiación de esos terrenos, adquiridos, según parece en dos millones de pesetas, cuando hace dos años costaron 18000 pesetas.

Además es necesario que se discuta la capacidad del inspector especial señor Arévalo para entender en este asunto, y la de un ingeniero que ha abandonado su inspección sin motivo justificado.

El ministro de Agricultura: Un poco ha tardado la prensa y la opinión en enterarse de este asunto, que se encuentra hoy en la misma situación que el 25 de Agosto de 1894, cuando se adquirieron esos terrenos siendo ministro el señor marqués de Pidal.

El Sr. Prado: Me es igual. Sea ministro quien fuere.

El ministro de Agricultura: A mi no me es igual; porque parece que ahora trata de dirigirse cierta clase de acusaciones y yo estoy más que nadie resuelto á que se juzgue con conocimiento de causa.

El autor del proyecto tan combatido hoy mereció premio en tiempo del marqués de Pidal. Entonces existía también el cementerio. Y en cuanto al inspector y al ingeniero aludidos por el Sr. Prado, el primero está perfectamente capacitado para dirigir el expediente y el segundo está ausente para verificar otra inspección al pantano de Tibi.

De todos modos, traeré á la Cámara el expediente y seré el primero en interesarme en que se discuta amplia y libremente asunto de tanta importancia.

El Sr. Prado pide también protección para los labradores de Sierra Morena que han visto arrasadas sus haciendas por la langosta.

El Sr. Soriano: Voy á dirigir al señor ministro de Obras públicas las siguientes preguntas: Primera, que si es cierto que el autor del proyecto propuso tres terrenos y el ministro escogió aquel en que el tercer depósito está emplazado; segunda, qué ministro aprobó el proyecto: tercera, si es cierto que las dos hectáreas adquiridas en 2.125.120 pesetas, no valían en aquella fecha 10,000; cuarta, qué ministro fué el que firmó el contrato; quinta, si el primer contratista de las obras fué un tal Bruno, portero de las oficinas de Obras públicas en Oviedo.

De la contestación que el ministro dé á estas preguntas depende el que yo imite al Sr. Prado y hable también de Sierra Morena después de hablar del tercer depósito.

El ministro de Agricultura dice que esas preguntas quedarán contestadas al presentar el expediente. Que desde luego el contratista D. Bruno Hernández no se encargó de las obras del depósito, sino de las preliminares de excavación.

EL SEGURO DE LA COSECHA

El Sr. Gallego (D. Tesifonte) recogiendo las palabras que pronunció ayer el ministro de la Gobernación sobre el seguro de las cosechas, hace resaltar, atinada y elocuentemente, la importancia de este propósito y excita al Sr. Moret á manifestar si tiene un proyecto concreto sobre el asunto

El ministro de la Gobernación explica que el proyecto no es otro que el de imitar todas las Diputaciones el ejemplo de la de Alava, que consigna anualmente en su presupuesto 500000 pesetas para seguro de las cosechas del campo.

El Sr. Gallegos rectifica exponiendo la opinión de que laCámara toda aprobará un proyecto del Gobierno si se inspira en un sentido práctico en favor de la agricultura.

He de insistir en esta cuestión, que podrá parecer baladí á los que viven en estos grandes centros; pero que es de capital importancia para los productores españoles, que sostienen un presupuesto escandaloso como el vigente.

No hay sólo que acordarse de Santa Bárbara cuando truena, señor ministro, y no sólo por amparo á los ciudadanos que me han honrado con su representación y que han sido víctimas de los recientes pedriscos, sino por ser este asunto que afecta á toda la agricultura nacional, insisto en que el Gobierno tome rápidamente la iniciativa para constituir una salvaguardia en favor de los infelices agricultores, que en un momento desventurado pueden perder los frutos de tantos afanes y no extrañe al Gobierno le pida con tanto interés que proceda á formular el proyecto.

El Sr. Moret rectifica, ofreciendo pasar en el acto las circulares á las Diputaciones provinciales.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Lacierva excita al ministro de Estado, prometiéndole éste, para que facilite la exportación de frutos de Levante.

El Sr. Marichalar pide remedios para la epizootia, explicando el ministro de Agricultura las medidas adoptadas para combatirla.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Sanz se ocupa brevemente de los sucesos de Pamplona, lamentando que el Gobierno quiera presentarlos con tintes obscuros.

El Sr. Ferrez y Vidal pregunta acerca del estado de las negociaciones para concertar un Tratado de comercio entre la República Argentina y España.

El ministro de Estado declara que siguen su curso las negociaciones y que hay fundada esperanza de que éstas obtengan buen resultado.

ORDEN DEL DIA

Reunión de Secciones.

A las siete menos veinte minutos se reanuda la sesión, se dá cuenta del resultado de las secciones y se dá por terminada poco después.

SENADO

Con escaso número de senadores se abre la sesión á las cuatro menos veinte, después de ocupar la presidencia el Sr. Montero Ríos y el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

Aprobada el acta de la anterior y leído el despacho ordinario, D. Rafael de la Viesca saluda al Senado y pregunta al duque de Veragua si la catástrofe de Cádiz ha tenido la importancia que aseguran los corresponsales de los periódicos de la mañana.

El ministro de Marina contesta al Sr. Viesca que los hechos han sido desgraciadamente como los relata la Prensa; que las autoridades instruyen la correspondiente sumaria para depurar el suceso, y que el Gobierno ha tomado las medidas necesarias para auxiliar á las familias de las víctimas.

D. Rafael de la Viesca pide que conste en el «Diario de Sesiones» la pena con que la Cámara ha oído las palabras del ministro de Marina.

El Senado así lo acuerda.

El Sr. Peñalver se ocupa del hundimiento ocurrido en el depósito del Lozoya, exigiendo explicaciones al ministro de Agricultura (que no se encuentra en el banco azul), sobre el estado de las obras.

El Sr. Martín Sánchez hace uso de la palabra para dirigir un ruego al Gobierno, teniendo que llamarle dos veces al orden el presidente, por no fundamentar su discurso.

El Sr. Martín Sánchez pide que el Sr. Sagasta sustituya lo más pronto posible en el Ministerio al Sr. Moret, «el hombre más funesto del partido liberal.»

El Sr. Montero Ríos llama por tercera vez al orden al señor Martín Sánchez.

Le contesta el ministro de Marina protestando del ataque dirigido al señor Moret, por entender que es inoportuno, anticonstitucional y antireglamentario.

Es interrumpido por el Sr. Esteban Collantes.

La campanilla del presidente acalla los rumores de la Cámara.

El señor Martín Sánchez censura otra vez el uso que ha hecho el señor Sagasta de la regia prerrogativa.

Termina el incidente.

El señor Hinojosa dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, relacionado con la remoción del personal de enseñanza de Santiago.

Se entra en el

Orden del día

Reunión de secciones para constituirse y nombrar las Comisiones permanentes y la de contestación al discurso de la Corona.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas autorizando al señor Arrazola para sustituir los valores con que acreditó la renta para el ejercicio del cargo de Senador.

Discusión del dictamen de la Comisión de Actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores D. Joaquín Muñoz Chaves y don Marcial Taboada.

Juran el cargo de senadores los señores Muñoz Chavez y Marcial Taboada.

Se suspende la sesión, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Eran las cuatro y media de la tarde.

Reanudada la sesión á las seis menos cinco, bajo la presidencia del señor Martín Zabala, se da cuenta del nombramiento de Secciones, se leen dos proposiciones de ley: una del señor Merelo pidiendo que el Instituto Geográfico formule un plan de división territorial civil, y otra del señor Hernández Prieta para la concesión de un ferrocarril de Olvega á Calatayud.

También se da lectura á la renuncia del señor conde de Bernard del cargo de vocal de la Comisión de gobierno interior, y á varios dictámenes, que son declarados urgentes.

Se señala orden del día para mañana, y se terminan las tareas de la tarde.

Las Comisiones del Congreso

En la reunión de secciones verificada hoy en el Congreso se han elegido las comisiones propuestas, sin debate ni muchos incidentes. Entre éstos se cuenta la renuncia del señor Alvarado, que iba en la candidatura de Presupuestos en la sección séptima, y cuyo puesto ocupa el Sr. García Guerra, y la lucha sostenida entre los señores conde de Garay y D. Federico para la comisión de gobierno interior, venciendo el conde.

En la sección primera el señor Uria derrotó al conde de Sallent en la comisión de gobierno interior, y el Sr. Villaverde (D. Enrique) al señor Arredondo.

De presupuestos

Sres. Cervantes, Silvela (D. Eugenio), Galarza, Prado, Rodrigáñez (don Celedonio), González, Besada, Díaz Moreu, García Guerra, Gómez Acebo, Aznar, Bergamín, Puigcerver (don Joaquín), Belaunde, Suárez Inclán (D. Félix), Riu, Alexandre, Garzón, Sánchez Ramcs, Zorita, Sanz, Vincenti, Canalejas (D. Luis), Moret (D. Lorenzo), marqués de Villasegura, Alonso Martínez, Canido, Prieto y Caules, Ferrer y Vidal, García Monfort, Luca de Tena, De Federico, Garnica, Fernández Latorre, Lacierva y Osuna.

De mensaje

Sres. Capdepón, Francos Rodríguez, Celleruelo, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), González (D. Alfonso), Armiñán y López Muñoz.

De constitución de Diputaciones provinciales

Sres. Pérez Sanmillán, Rózpide, Gómez Acebo, Silvela (D. Luis), Groirard (D. Carlos), marqués de Urrea y Garzón.

De suspensión de garantías en Barcelona

Sres. Franco, López (D. Daniel), Tenorio, Echevarría, Galarza, Ramos Calderón y Retortillo.

De gobierno interior

Sres. Uria, Rodríguez (D. Calixto), Tenorio, Castillo (D. Rodolfo), Villaverde (D. Enrique), Ordóñez y conde de Garay.

De gracias y pensiones

Sres. Rivas, Aura, Camisón, Montero (D. Avelino), García, conde de Garay y García Guerra.

* * *

También han sido elegidas las comisiones de corrección de estilo y para entender en varios suplicatorios de procesamientos.

* * *

En una conferencia que han tenido los generales Weyler y Azcárraga, se ofreció á éste la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Dícese que el ex presidente del Consejo ha aceptado el cargo; pero que el nombramiento no se firmará hasta después de suspendidas las sesiones de Cortes.

* * *

La Comisión del Mensaje del Senado se ha reunido esta tarde en la Presidencia de la Cámara para constituirse, nombrando presidente al señor Gullón (D. P.) y secretario al señor Mellado.

Es probable que el sábado dé dictamen.

* * *

La comisión del Mensaje se ha constituído esta tarde en el Congreso, nombrando presidente al Sr. Capdepón, como ya habíamos anunciado, y secretario al Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo).

Acordó dar mañana mismo dictamen.

* * *

El marqués de la Vega de Armijo, después de conocer el resultado de las secciones, en las cuales han sido derrotados tres de los candidatos que él había propuesto para la comisión de gobierno interior, se ha retirado del Congreso, declarando que no volverá á presidirlo.

Las Secciones del Senado

Esta tarde se han reunido y han nombrado las siguientes comisiones:

Contestación al discurso de la Corona, Sres. Fuentes Arrimadas, Maluquer, Becerro de Bengoa, Gullón, (don Pío), Fernandez Caro, Mellado, y Pío (D. G.)

Para la de gobierno Interior á los señores marqués de Valdeiglesias, marqués de Távara, marqués de Casa-Pavón, Presilla, Ranero, marqués de Castro-Serna y conde de Bernar.

Y para la de presupuestos, á los señores conde de Estebán Collantes, Ruiz de Velasco, Suárez Guanes, Donoso de la Campa, García San Miguel, Santa María de Perales, marqués de Alquibra, marqués de Bertemarti O' Lawlo, Padierna, Burhell, Pardo Belmonte, García Tuñón, Nieto, Ranero, Cárdenas, Barrado, Salvador, Hidalgo, Puerta y Ruiz Martínez (D. C.)

En la comisión de mensaje no ha habido lucha, pues las oposiciones no han presentado ningún candidato.

En las otras dos comisiones ha habido lucha empeñada en la sección primera, triunfando el marqués de Valdeiglesias por 10 votos, sobre 9 por el Sr. Suárez Guanes, candidato oficial para la comisión de gobierno interior, y triunfando luego al elegir se la comisión de presupuestos la candidatura oficial, por un voto, contra los conservadores, después de un empate repetido de diez votos contra diez.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Miguel de los Santos, confesor, Santa Zoa, virgen, y Santa Filomena.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.